

RESOLUCIÓN DE 30 DE JUNIO DE 2017, DEL PRESIDENTE DEL CONSORCIO CAMPUS IBERUS, POR LA QUE SE ADJUDICAN LAS AYUDAS DE MOVILIDAD DE LA CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS+ 2017

De conformidad con lo establecido en la base 6.2 de la Resolución de 29 de mayo de 2017 por la que se convocan 11 ayudas para la movilidad internacional de personal en el marco del programa Erasmus + 2017 se resuelve:

PRIMERO.- Declarar aprobadas la listas definitiva de adjudicatarios de una ayuda dentro de la citada convocatoria.

SEGUNDO.- Publicar dicha lista, que aparece como Anexo a esta resolución en la página web del Consorcio Campus Iberus (www.campusiberus.es).

TERCERO.- Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer con carácter potestativo recurso de reposición ante el Presidente del Consorcio Campus Iberus en el plazo de un mes; o directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en la página web de Campus Iberus (www.campusiberus.es).

En Zaragoza, a 30 de Junio de 2017



Fdo. Óscar López
Director Ejecutivo del Consorcio Campus Iberus

ANEXO I –Listado definitivo de adjudicación de ayudas

Ayudas para PAS

		PUNTUACIÓN
JESÚS CERVERO	PAS	10
SARA FUENTE	PAS	10
ANABEL GARCÍA	PAS	5

Ayudas para PDI

		PUNTUACIÓN
ANA CRISTINA CALVO	PDI	25
CARLES MATEU	PDI	25
EVA CEREZO	PDI	25
ROSARIO OSTA	PDI	25
TONI GRANOLLERS	PDI	20
ALBA MARÍA AGUSTÍN	PDI	15
ANA GAINZA	PDI	15
MARCELINO BERMUDEZ	PDI	15